

**Pregunta de Evaluación Formativa**  
**Derecho Constitucional**  
**Prof. Hiram Meléndez Juarbe**

**GMOS**

Se estima que sobre el 80% de los alimentos que se producen y distribuyen en todo Estados Unidos contienen algún ingrediente genéticamente alterado (*genetically modified organisms* o GMOs). No hay evidencia certera indicativa de que los GMOs causen daño a la salud de quienes los consumen o que causen daño al medio ambiente. No obstante, a muchas personas les interesa conocer la naturaleza de los alimentos que consumen.

Los productores de alimentos distribuidos en Estados Unidos no están obligados a informar en su rotulación si contienen GMOs. El gobierno federal, a través del Food and Drug Administration (FDA), tiene el poder de requerir que los alimentos ostenten determinada información en su etiqueta. El FDA no ha ejercido ese poder con relación a alimentos con GMOs, pero sí lo ha ejercido para otros fines (como para exigir rotulación sobre alérgenos, información nutricional, entre otras).

Ante ello, en el 2014 Vermont aprobó el “Vermont GMO Right to Know Act”. Esta ley exige a todas las personas que fabriquen alimentos (dentro y fuera de Vermont) y que vendan esos alimentos dentro de ese estado, a que incorporen en su etiqueta las siguientes frases, cuando sean aplicables: “partially produced with genetic engineering”; “may be produced with genetic engineering”; or “produced with genetic engineering.”

Usted es abogada de una productora de alimentos de Nueva York. ¿Qué argumento(s) identificaría para impugnar esta ley?

---